

I) DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombres: CASTRO PEREZ, Julio

Fecha y lugar de nacimiento:

13.11.1908, en Florida.

Edad al momento de la desaparición: 68 años

Estado civil: Casado

Ciudad y/o barrio de referencia (al nacimiento, desarrollo y momento de la desaparición de la persona):

En la Cruz de Florida hasta la edad de 13 años. En Montevideo en los barrios Palermo y Centro.

Estudios, fecha e instituciones donde se cursaran:

Primarios: Escuela de la Cruz de Florida.

Secundarios: Instituto Normal

Universitarios:

Otros: Cursos en Patzcuaro Michuacan, México (CREFAL)

Lugares de trabajo, fecha y empleadores: Concejo Nacional de Enseñanza Primaria, Instituto Normal y Universidad de México.

Actividades varias (sindicales, políticas, religiosas, humanitarias, etc): Dirigente de la Asociación de Maestros del Uruguay; columnista y director del Semanario Marcha.

Gremio, movimiento, sector político y/o actividad de referencia al momento de la desaparición: Integrante del Grupo de Independientes del Frente Amplio.

II) ANEXO DE DATOS HISTORICOS REFERIDOS A LA DESAPARICION

Fecha de la desaparición: 01.08.77

Lugar de desaparición (localidad, ciudad, país): Fue detenido al salir de la casa de un amigo, en Montevideo.

Hora y circunstancias de la misma: Es detenido aproximadamente a las 10:00 de la mañana. Desparece además su vehículo, una camioneta Indio de color amarillo y negro, matrícula N° 129024.

Descripción del operativo (con referencia de circunstancias, utilización de vehículos y armas, apremios):

De acuerdo al testimonio del ex-soldado Julio Cesar Barboza (C. de Identidad n° 1.507.112-7, estando de servicio, interviene en el operativo de detención de Julio Castro. Este es introducido en la parte trasera del vehículo en el que se transportaban Barboza y Zabala. El detenido se quejaba de una dolencia en la región renal. Otro soldado que apoyaba el operativo siguió al vehículo en que viajaban conduciendo una camioneta Indio de color amarillo y negro, propiedad del detenido.

Requerimientos del desaparecido con posterioridad a la detención (medio, fecha, autoridad): Comunicado de las Fuerzas Conjuntas en Televisión y en el diario El Día.

Individualización de testimonios de la reclusión (quienes vieran al desaparecido en el centro de detención, fecha, condiciones del desaparecido, práctica de interrogatorios al mismo, individualización de los agentes que lo realizaban, etc.):

El periodista brasileño FLAVIO TAVAREZ detenido en el local ubicado en Millán y Loreto Gomensoro, escuchó decir a un soldado que “el viejo está muy mal”. Esto con fecha 2 y 3 de agosto de 1977. Tavarez había sido detenido en el aeropuerto cuando se disponía a viajar a Buenos Aires.

III) ANEXO DE INFORMACION SOBRE GESTIONES PRESENTADAS EN VIRTUD DE LA DESAPARICION

I - AMBITO NACIONAL

A. GESTIONES EN LA ESFERA DEL PODER EJECUTIVO:

1. Presentación - oral o escrita - ante dependencias policiales y/o militares respectivas del Ministerio del Interior y Defensa:

Se realizaron gestiones ante el Ministerio del Interior Sr. Linares Brum; ante el Jefe de la Región Militar N° 1, Gral. Gregorio Álvarez.

2. Presentación ante otras dependencias del Ministerio del Interior y Defensa:

Su esposa radica denuncia en Seccional 4ª de Policía el 10.08.77, reiterando la gestión el 04.08.77.

Ante el ESMACO y el Consejo de Estado se peticiona con fecha 08.08.77

El 28.09.77, dos meses después de la detención, el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía emite un comunicado público requiriendo la colaboración de la población para ubicar el paradero de Castro.

El 04.10.77 la Jefatura de Policía afirma que Castro abandonó el país en el vuelo 159 de PLUNA. Sin embargo el nombre no figura en la lista de pasajeros. Tampoco figura en la lista de pasajeros de ese vuelo arribados a la ciudad de Buenos Aires. Un amigo de Castro de apellido Quesada que viajó en ese mismo vuelo afirma no haberlo visto

B. GESTIONES EN LA ESFERA DEL PODER JUDICIAL:

1. Denuncia Penal: Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 1er. Turno, con fecha 28.06.85.

C. GESTIONES EN LA ESFERA DEL PODER LEGISLATIVO

1. Denuncias ante Comisiones Parlamentarias: Comisión Investigadora Parlamentaria, Actas N° 8 y 12, fojas 369 a 376, 451 a 462 y 681 690.

D. GESTIONES ANTE CONSULADOS Y/O EMBAJADAS

E. GESTIONES ANTE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

1.Organismo: Amnistía Internacional; Cruz Roja Internacional

II - AMBITO INTERNACIONAL

A. GESTIONES EN LA ESFERA DE OEA

Organismo ante el cual se gestionara: CIDH

Resultado de la intervención: El Gobierno uruguayo responde con fecha 21 de mayo de 1984 que Castro abandonó el país el 22 de septiembre de 1977 por vía aérea con destino a la ciudad de Buenos Aires.

B. GESTIONES EN LA ESFERA DE ONU

Organismo ante el cual se gestionara: UNESCO y Grupo de Trabajo.

Tipo de gestión: Denuncia escrita

Resolución o actitud asumida en consecuencia: El Grupo de Trabajo comunica el caso al Gobierno uruguayo con fecha 14.07.80

Resultado de la intervención: El 1° de diciembre de 1981, el representante uruguayo ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Dr. Carlos Giambruno informa, refiriéndose a Julio Castro que “ es el hombre que causó más problemas en el Uruguay”. En comunicación verbal de fecha 15.12.80 el Gobierno uruguayo informa que el Sr. Castro había viajado del Uruguay con destino a la Argentina. Con fecha 07.01.82 el Gobierno reitera la misma información.

C. OTROS ORGANISMOS